

CONTRALORÍA SOCIAL 2023

Programa para el Desarrollo Profesional Docente,
tipo Superior.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



UNIVERSIDAD DEL MAR

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE, PARA EL TIPO SUPERIOR.

PRODEP 2023

OBJETIVOS PRODEP

a) Profesionalizar a las/los PTC otorgando apoyos en un esquema en el que hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades.



b) Coadyuvar a que las Universidades Interculturales, a través del apoyo de proyectos integrales impulsen la calidad de su capacidad y competitividad académicas y de sus principales procesos de gestión y de vinculación comunitaria.



El Programa es coordinado a nivel central, para el Tipo Superior, por la siguientes Unidades Responsables:

- ✓ Secretaría de la Función Pública.
- ✓ Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI)
- ✓ Instituciones Públicas de Educación Superior beneficiarias.
- ✓ Comité de Contraloría Social.
- ✓ Órgano Estatal de Control.

BENEFICIARIOS PRODEP

- Perfil Deseable y Consolidación de las Universidades Interculturales.
- Aquellos PTC que recibieron apoyos en dinero, especie o por algún servicio.

Estos beneficiarios pueden supervisar y vigilar las obras de manera individual o en grupo, integrando lo que llamamos



- La **Contraloría Social** Constituye una practica de transparencia, de rendición de cuentas y se convierte en un mecanismo de los beneficiarios para que, de manera organizada verifiquen el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados al PRODEP, para el tipo superior.
-

PRÁCTICAS DE TRANSPARENCIAS

RENDICIÓN DE CUENTAS

Capacitaciones



Conformación de comités.

Reuniones

DOCUMENTOS NORMATIVOS

- ✓ Reglas de operación del PRODEP 2023.
- ✓ Esquema de la Contraloría Social.
- ✓ Guía Operativa
- ✓ Plan Anual de Trabajo de la Contraloría Social (PATCS)

Publicados en:

<https://dgesui.ses.sep.gob.mx/programas/programa-para-el-desarrollo-profesional-docente-para-el-tipo-superior-s247-prodep-vigente>

<https://www.umar.mx/contraloria.html>

Responsable de Contraloría Social



Profesoras(es) de Tiempo Completo y/o beneficiarios

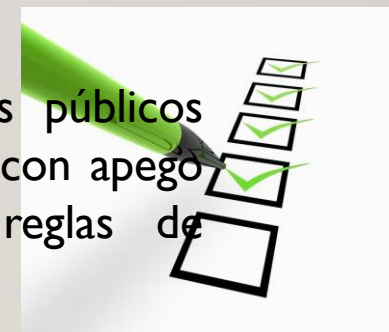
COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Solicitar la información pública relacionada con la operación del programa.



Vigilar

- ✓ Difusión de información veraz y oportuna sobre la operación del programa federal
- ✓ El ejercicio de los recursos públicos para que sea transparente y con apego a lo establecido en las reglas de operación.



PRESENTACIÓN DE QUEJAS Y/O DENUNCIAS

Es competencia del Responsable de Contraloría Social (RCS) su captación a través del “Formato quejas y/o denuncias” (Anexo7). Identificar si se trata de una queja o una denuncia para determinar el mecanismo de atención.

- Canalizar las denuncias para su correspondiente atención por parte de la autoridad competente (Contraloría Interna, OEC, etc.).
- Notificara la DFI sobre la denuncia y la atención proporcionada a la misma.

ATENCIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

contraloria_social_dfi@nube.sep.gob.mx

Trámites y servicios

dfi.dgesui@nube.sep.gob.mx y dudas_dfi@nube.sep.gob.mx

INSTANCIAS A LAS QUE PUEDES ACUDIR PARA QUEJAS Y DENUNCIAS

- ✓ **Denuncia Ciudadana** de la Corrupción (SIDECA):
<https://sidec.funcionpublica.gob.mx/#!>
- ✓ **Vía correspondencia:** Dirección General de Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de la Función Pública en Av. Insurgentes Sur No. 1735, Piso 2 Ala Norte, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, CP 01020, Ciudad de México.
- ✓ **Vía telefónica:** En el interior de la República al 800 11 28 700 y en la Ciudad de México 55 2000 2000.





- ✓ **Presencial:** En el módulo 3 de la SFP en Av. Insurgentes Sur No. 1735, PB, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, CP 01020, Ciudad de México.
- ✓ **Aplicación (App)** “Denuncia Ciudadana de la Corrupción”
- ✓ **A los teléfonos:**
 - 55 36 01 86 50 (en la Ciudad de México) extensiones 66224 (exclusivo denuncias de funcionarios públicos de la SEP), 66227, 66242, 66243 y 66244.
 - Interior de la República 800 288 66 88 LADA SIN COSTO, en un horario 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes.
- ✓ Acudir de manera personal dentro del referido horario, a las oficinas que ocupa el Área de Quejas de este Órgano Fiscalizador, ubicado en: Av. Universidad 1074, Col. Xoco, C.P. 03330, Benito Juárez, Ciudad de México.
- ✓ Ingresar su escrito en la Oficialía de Partes Común, localizada en el referido domicilio de las 9:00 a 15:00 horas

ÓRGANO ESTATAL DE CONTROL

Tel. 951 5015000 ext. 10188

RESPONSABLE DE CONTRALORÍA SOCIAL

L.C. P. Héctor Manuel Castillo Sosa

hectorman@angel.umar.mx

cashman18@hotmail.com

Tel. 958 58 43057

ext. 126



GRACIAS

PRODEP 2023